RESOLUCIÓN DE LA AMM SOBRE MANIFESTACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN IRÁN

Adoptada por la 222º Sesión del Consejo de la AMM, Berlín, Alemania, octubre 2022 Revisada y adoptada por la 74º Asamblea General de la AMM, Kigali, Ruanda, octubre 2023

INTRODUCCION

La AMM está profundamente preocupada por la violenta represión de los manifestantes contra el régimen iraní.

En su informe al 52° Consejo de Derechos Humanos (marzo de 2023), el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica de Irán denuncia la persistente respuesta violenta de las fuerzas de seguridad iraníes que provocó la muerte de manifestantes, graves heridos y miles de arrestos y detenciones, con penas de cadena perpetua y muerte. El informe documenta casos de aislamiento, malos tratos y condiciones inhumanas de detención, así como de denegación de acceso a la atención médica[1].

La AMM reafirma su <u>Resolución en Apoyo a los derechos de los pacientes y médicos en la república islámica de Irán</u>, sus declaraciones sobre <u>aislamiento carcelario</u> y en apoyo de una <u>moratoria sobre el uso de la pena de</u> Muerte.

RECOMENDACIONES

- 1. La AMM condena el uso persistente de la fuerza bruta y letal contra los manifestantes y llama a las autoridades iraníes a:
 - o poner fin de inmediato a todas las formas de violencia, tortura y malos tratos a los manifestantes y garantizar que todos los perpetradores de violencia, tortura y malos tratos rindan cuentas;
 - respetar plenamente sus obligaciones en materia de derechos humanos, incluido el derecho a la manifestación pacífica y al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental;
 - o respetar la autonomía de los médicos y, en particular, su deber ético de brindar atención a cualquier persona en base únicamente en la necesidad médica, y
 - o garantizar que los equipos e instalaciones de atención médica se utilicen solo con fines de atención médica.
- 2. La AMM insta a la comunidad internacional a apoyar los esfuerzos para promover la rendición de cuentas por violaciones recientes y de larga data llevadas a cabo con impunidad en Irán.

[1] Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en la República Islámica de Irán, Marzo de 2023